

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA  
DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES,  
CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).  
Dña. Montserrat Cañedo Rodríguez (Coordinadora del Máster).  
D. Fernando Monge Martínez (Dpto. de Antropología Social y Cultural).  
D. Alfredo Francesch Díaz (Dpto. de Antropología Social y Cultural).  
D. Perpetuo Garrido Salinas (Jefe Sección Apoyo a la Docencia y la Investigación).

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Académica)

INVITADOS

Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. Antropología Social y Cultural)

En Madrid, siendo las 10'37 horas del día 16 de diciembre de 2015, en la Sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se aprueba el Acta.

2.- Informe de la coordinadora sobre el proceso de admisión y matrícula del curso académico 2015-2016.

Sobre el proceso de selección, el número de matrículas ha sido similar a la del año anterior; esta vez admitimos a 67 (55 antropólogos, 12 son del resto de estudios) para cumplir con las cifras de matriculados 51. Hay cierta desproporción entre el número de solicitudes (más de cien) y el de admitidos,

y más aún por el criterio de acceso restringido en función de los estudios de Grado. Eso hace que entre los graduados de antropología, todos los que lo solicitan son admitidos y aun así quedan vacantes y de hecho tuvimos que ampliar el plazo de matrícula en septiembre. Sin embargo hay un 82% de no admitidos entre las solicitudes de individuos de otras carreras. Esto provoca muchas quejas que luego hay que gestionar. ¿Cómo resolver esto? La solución es difícil y se pensarán ideas.

En cualquier caso hay matriculados 101 alumnos para este año, en dos años han egresado 14 alumnos.

Se comenta la importancia de modificar la aplicación de la matrícula para facilitar el procedimiento.

Se denuncia la reducción de plantilla a la hora de ejercer la función tutorial; ya sin tutor de Master, se han activado soluciones puntuales para que sean atendidos los alumnos.

El decano apunta su interés en solicitar al Vicerrectorado un tutor. En todo caso, una solución pudiera ser financiar al tutor desde el Decanato, puntualmente en el plazo de mayor exigencia, de septiembre a diciembre.

Sobre la asignación de los tutores de TFM, se ha creado un cuestionario de Google para organizar y agilizar el proceso de adjudicación. En el futuro se pensarán otras soluciones.

### 3.- Actuaciones de mejora en desarrollo para el curso académico 2016-2017.

Se adjunta un documento (Anexo I) que incluye estas actuaciones. En concreto, se comenta la mejora en el proceso de adjudicación de tutores para la realización de los TFM.

Se propone incluir en la guía del TFM un enlace a los audios y vídeos del repositorio de la UNED.

Sobre la composición de los tribunales para la defensa, se indica que para el curso 2015-16 se acuerdan las siguientes fechas:

Convocatoria de febrero: 15 y 16 de marzo de 2017

Convocatoria de junio: 11 y 12 de julio de 2017

Convocatoria de septiembre: 10 y 11 de octubre

Para formalizar la coordinación horizontal para la organización y desarrollo del Master, se explicita que la comisión coordinadora que opera habitualmente

Sobre la opinión de los alumnos, se quejan de que el master en teoría dura un año y en la práctica no es viable. Esto es algo que se avisa y se insiste en la validación de la matrícula, que en la práctica no es posible. Se insistirá en dar publicidad a este aspecto de la duración del Master para que estén informados los alumnos de manera más clara.

Al mismo tiempo se protesta que la exigencia de trabajo de los alumnos, la demanda de estudio, no encuentra un paralelismo con la presencia de los profesores en la atención de los alumnos. Se insistirá en la inclusión de información que aclare las dudas de los estudiantes, en el curso virtual.

También se quejan de la exigencia de leer en inglés, dado que esta exigencia del Master se corresponde con la exigencia propia del mundo de la investigación en Ciencias Sociales, el conocimiento del inglés, se publicitará más aún lo importante de este asunto y la necesidad de que los alumnos cumplan este requisito.

### 4.- Acuerdo sobre la admisión de alumnos de doctorado en asignaturas obligatorias.

La cuestión es que hay alumnos que en el futuro se matricularían en doctorado y se quieren matricular en asignaturas de Master, con los agravios que puede suponer frente a los alumnos que no son admitidos en el Master a través del proceso de selección.

Se acuerda que solo se admitirán en el Master a los estudiantes que ya estén en el Programa de Doctorado y solo para las asignaturas que sean obligatorias y comunes del Master.

### 5.- Información sobre el proceso de evaluación del título

La Oficina de Calidad de la UNED nos informa de la apertura del plazo de evaluación de ANECA, por lo que comenzamos a trabajar en la elaboración del informe. Se acuerda el 2 de febrero a las 9.30 una reunión para organizarnos en la elaboración del informe.

### 6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se cierra la reunión las 11'40 horas.

## ANEXO I

### Procedimiento para la asignación de direcciones de TFM 15-16

Número de estudiantes matriculados en la asignatura: 32

Antiguos (segunda matrícula): 7

Nuevos (primera matrícula): 25

A los estudiantes de segunda matrícula se les ha asignado directamente el/la mismo director/a del curso pasado. A estos estudiantes no los hemos considerado en el nuevo reparto.

Los 25 alumnos nuevos se han distribuido entre los 19 profesores con docencia en el máster, de tal modo que 13 de nosotros tenemos una dirección y 6 tenemos dos direcciones.

Considerando siempre un reparto igualitario en número de direcciones, el primer criterio ha sido el acuerdo previo estudiante-profesor/a.

El segundo, la asignación por tema, y/o dentro de la línea temática elegida por el estudiante (por si no lo recordáis, tenéis el cuadro con las líneas temáticas del departamento tal y como os adscribisteis en su día a una u otra en la guía de la asignatura de TFM).

Hasta ahí la asignación ha sido más o menos razonable en relación con los intereses temáticos y líneas de trabajo estudiantes-profesores. Después, y en algunos (pocos) casos aislados donde el vínculo no es tan evidente, el último criterio ha sido asignarlos a los docentes que restaban, respetando las líneas temáticas en las que estamos inscritos cada uno. En todo caso, en el formulario que han rellenado los estudiantes indicando sus preferencias temáticas etc., hemos incluido este curso la pregunta por su disponibilidad a aceptar otras sugerencias de objeto/tema de estudio dentro de la línea elegida. Como veréis en el cuadro de asignaciones (en la columna "Otros temas"), la inmensa mayoría de estudiantes de primera matrícula ha dicho que sí.